

Bases Concurso Becas Scratch

Online Inspiring Girls & KeepCoding

La Fundación Inspiring Girls (en adelante “IG”), válidamente constituida y con domicilio social en Madrid, Calle Fuencarral 70, cuarto derecho, con CIF número G87729380, y la organización KeepCoding España SLU, con domicilio social en Calle Méndez Álvaro 20, CP 28045 Madrid, y con C.I.F. B87639951 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, TOMO 35.208, FOLIO:27, SECCIÓN: 8, HOJA: M-633118, INSCRIPCIÓN 1^a de fecha 26/10/2016 en calidad de Administrador Solidario” tienen previsto implementar un concurso de carácter gratuito que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.

El objetivo del presente concurso es sortear 100 becas del curso Scratch Online de KeepCoding, centro de alto rendimiento de programación y tecnología, para niñas entre 16 y 20 años. Con el objetivo de fomentar el talento STEM entre las asociadas.

1. La promoción se llevará a cabo en España, y podrán participar todos los residentes en este país que cumplan con los requisitos para participar en dicho concurso.
2. Duración de convocatoria : desde las 10:00 del 8 de enero de 2025 hasta las 10:00 28 de febrero 2025. Se contactará con los ganadores el 6 de marzo de 2025.
3. Duración del curso: el curso tendrá una duración de 2 meses. Iniciará el 14 de marzo con una sesión de bienvenida online y finalizará el 14 de mayo.
4. Se enviará a todas las que finalicen el curso con éxito un certificado digital.

CÓMO PARTICIPAR

- Grabar un video de duración máxima un 1 minuto, en posición vertical contando por qué te gustaría Aprender Scratch desde cero.
- Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/uXSmfYRgzUSwfz7UA>
- Descargar el documento de cesión de derechos de imagen, completarlo, firmarlo por padre, madre o tutor. Enviarlo a comunicacion@inspiring-girls.es

Los participantes que no cumplan los requisitos que se indican en estas bases de la promoción no podrán aspirar al premio.

MECÁNICA

Una vez recibidos los videos, Inspiring Girls y KeepCoding harán la selección de los mejores en base a su criterio propio (escala de puntuación donde se tendrán en cuenta factores como la calidad del video, originalidad del guión, creatividad etc) y decidirán las ganadoras de la beca.

PREMIO

100 becas del curso Scratch Online de KeepCoding para niñas entre 16 y 20 años - ¿Quieres aprender a programar? ¡Con esta introducción a Scratch desde cero tendrás las bases imprescindibles para dominar cualquier lenguaje!

IG se reserva el derecho de eliminar todas aquellas frases publicadas que por su naturaleza se puedan considerar ofensivas, injuriantes, de mal gusto, que atenten contra la legalidad o que, por cualquier otro motivo, considere preferible o conveniente no incluir.

1. Una vez celebrado el concurso, IG se pondrá en contacto con los ganadores el 6 de marzo a través de un correo electrónico para informarles de que han sido seleccionadas como ganadoras.

En el caso de no poder contactar con la persona ganadora en el plazo de 1 día, el premio pasará a la siguiente mejor valorada.

2. Cuando todas las ganadoras estén confirmadas, KeepCoding enviará el correo de bienvenida el próximo 10 de marzo 2025 con toda la información necesaria para acceder al curso.
3. IG se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características de igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad, no pudiera entregarse el premio previsto.
 1. El premio correspondiente a esta promoción no es canjeable en metálico.
 2. El premio es personal e intransferible.

RESTO DE CONDICIONES

1. IG y KeepCoding se reservan el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.
2. Solo podrán participar personas físicas de entre 16 y 20 años que residan en el territorio español y que posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de

residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

3. Deberán firmar el documento de cesión de derechos de imagen a IG.

4. IG y KeepCoding se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

5. IG y KeepCoding no se hacen responsables de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet, Twitter, Facebook o Instagram (dado que se trata de plataformas independientes) o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismos al usuario.

6. IG y KeepCoding no se hacen responsables de cualquier problema técnico que pudiera producirse en el desarrollo posterior del curso, ni de los costes que de ello pudieran derivar.

IG y KeepCoding únicamente conservarán los datos personales hasta la finalización del concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas. No obstante, lo anterior, los datos personales facilitados se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigible por la normativa aplicable.

En el caso de que al participar en el sorteo usted nos facilite datos de terceros, deberá con carácter previo a su comunicación informar a dicho tercero de este aviso de privacidad y obtener el consentimiento necesario.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento que otorga al participar en el sorteo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: FUNDACIÓN INSPIRING GIRLS (G87729380), C/ Fuencarral, nº 70, 28004, Madrid (España) info@inspiring-girls.es.

FINALIDAD: Gestionar el concurso y notificación en caso de ser ganador. En el caso de haber marcado la casilla, uso y publicación de su imagen (videos adjuntos) en la página web y redes sociales de la entidad, con carácter gratuito, para promocionar nuestros servicios y actividades.

LEGITIMACIÓN: Participación en el concurso y consentimiento para el uso y publicación de su imagen (fotografía y video).

CESIONES: Cesiones necesarias para la ejecución del concurso. Cesiones legalmente previstas

CONSERVACIÓN: Mientras dure el concurso y, finalizado éste, durante los plazos legales de conservación. Imagen: mientras esté publicada en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción.

DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

7. Con la participación por parte del usuario en este sorteo, éste acepta las presentes bases.
8. Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.